

## No permitido

Reuniones por cualquier motivo de más de 10 personas en espacios individuales, incluidas las escuelas; gimnasios; auditorios, estadios y arenas; grandes salas de conferencias para eventos y salas de reuniones; teatros y bibliotecas. Las guarderías podrán operar con grupos de 10 o menos niños. Si se atiende a más de un grupo de niños, cada grupo se separará.

Reuniones por cualquier motivo de menos de 10 personas en espacios individuales donde no se puede mantener un mínimo de seis pies entre todas las personas, incluidos, entre otros, salones de tatuajes y masajes, peluquerías y salones de belleza y salones de uñas.

Las ventas de alimentos y bebidas en cualquier establecimiento para cenar, incluidos restaurantes, bares, tabernas y clubes privados, se limitan a la venta ambulante, comprar para llevar y la entrega únicamente. Esto no se aplica al servicio de alimentos en centros de cuidado de salud. Las ventas de alcohol están restringidas a ventas de llevar y entrega únicamente, en la medida permitida por la ley. No se permite el consumo de alcohol en el sitio.

El personal de una empresa está excluido del límite de 10 personas, que solo se aplica a clientes y otros invitados.